



Supervigilancia

SOLICITUD ELABORACIÓN DE CONTRATO

Bogotá D.C, 4 de Septiembre de 2025

SEÑOR (A):
JENNY PAOLA BOHORQUEZ
Coordinador Grupo de Contratos

Con el fin de garantizar el interés general con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad que rigen la función administrativa y con ello el adecuado cumplimiento de los fines de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada; se requiere la contratación de un profesional bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de qué trata el literal H del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9. de la Decreto 1082 de 2015.

Por lo que amablemente, se solicita iniciar los trámites pertinentes para la contratación de los servicios de **KATHERINE DEL PILAR GONZALEZ MANCILLA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 22.736.038 de Barranquilla, con la siguiente información contractual que hace parte integral del estudio previo que soporta la contratación:

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS, PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO E INSTITUCIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA".

El valor total del presente contrato es por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$24.500.000)** incluido los impuestos a que haya lugar.

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

MIGUEL ANTONIO DE LA HOZ GARCIA
Jefe Oficina Asesora Jurídica